



ÍNDICE

Palabras preliminares	15
-----------------------	----

SECCIÓN PRIMERA PARTE GENERAL

CAPÍTULO I

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

§ 1.1. Introducción: del “profesional liberal de la salud” al “prestador del servicio médico”	17
§ 1.2. Sujetos de la “relación de servicios médicos”	20
§ 1.3. Definición del contrato de prestaciones médicas	22
§ 1.4. Características del contrato de prestaciones médicas	24
§ 1.5. Partes del contrato	27

CAPÍTULO II

RESPONSABILIDAD DE LOS MÉDICOS

§ 2.1. Responsabilidad de los médicos. Introducción	31
§ 2.1.1. Aplicación temporal del Código Civil y Comercial en la materia. Doctrina y jurisprudencia posterior a la entrada en vigencia del nuevo Código	31
§ 2.1.1.1. Introducción	31
§ 2.1.1.2. Un viejo plenario que recuperó actualidad	34
§ 2.1.1.3. Jurisprudencia actual	35
§ 2.1.1.4. Regla en materia de aplicación temporal en temas de responsabilidad civil	36
§ 2.2. Naturaleza de la responsabilidad de los médicos (el problema en el Código Civil derogado y en el CCC)	40
§ 2.3. La obligación de atender la salud. Carácter de la misma: el problema de la “obligación de medios o de resultado”	45
§ 2.4. Factor atributivo de la responsabilidad	50
§ 2.4.1. Factor atributivo de la responsabilidad de los médicos	50
§ 2.4.2. Un fallo que aplica el CCC a un tratamiento voluntario	53
§ 2.4.3. Factor atributivo de la responsabilidad de los otros prestadores	54
§ 2.5. Casuística: la obligación de medios y la publicidad de las “cirugías embellecedoras”	56
§ 2.6. La responsabilidad de los profesionales liberales en el CCC	62
§ 2.7. Impacto de algunas cuestiones relativas al régimen general de la responsabilidad civil en casos de responsabilidad civil de los prestadores de servicios médicos	65

CAPÍTULO III

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y DERECHO DEL CONSUMIDOR (EL USUARIO DE SERVICIOS MÉDICOS)

§ 3.1. El impacto del Derecho del Consumidor en la prestación de servicios médicos	67
§ 3.2. La Ley de Defensa del Consumidor y la publicidad de la prestación de servicios médicos	68
§ 3.3. Un caso “viejo”, pero ilustrativo: si es ciencia no debe “venderse” como si fuera magia	70
§ 3.4. Otro caso de aplicación de la LDC. Depilación definitiva: si el paciente puede sufrir quemaduras, entonces el tratamiento no es “inocuo”	78

§ 3.5. La obligación de seguridad en la prestación de servicios médicos	80
§ 3.5.1. Introducción	80
§ 3.5.2. La situación en el CCC	81
§ 3.5.3. El factor objetivo y la responsabilidad por el hecho de las cosas y actividades riesgosas en el CCC	82
§ 3.5.4. Breves conclusiones sobre la responsabilidad de los prestadores de servicios médicos y su factor de atribución	84
§ 3.6. Función preventiva. Su utilidad para el usuario de servicios médicos	85
§ 3.6.1. El principio de buena fe y el deber de prevención	85
§ 3.6.2. La acción preventiva	87
§ 3.6.3. La medida preventiva	89
§ 3.6.4. La acción preventiva para obtener el cese de “publicidad ilícita”	90
§ 3.6.5. Conclusión	92

CAPÍTULO IV

LEY DE DERECHOS DEL PACIENTE. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

§ 4.1. Introducción	93
§ 4.2. Ámbito de aplicación.	94
§ 4.3. Derechos del paciente mencionados en el art. 2° de la LDP	94
§ 4.4. Los derechos del paciente consagrados en la LDP, frente a los deberes del prestador del servicio médico	100
§ 4.4.1. Deber de atender la salud del beneficiario del servicio médico - derecho de recibir atención	100
§ 4.4.2. Deber de informar al beneficiario o a su representante derecho a la información	102
§ 4.4.3. Obligación de confidencialidad - derecho a la confidencialidad	104
§ 4.4.4. Deber de llevar una Historia Clínica - derecho a acceder a la Historia Clínica	106
§ 4.4.5. Deber de respetar la libertad y dignidad del beneficiario - derecho a la libertad y dignidad	115
§ 4.4.5.1. El consentimiento informado (CI)	116
§ 4.4.5.1.1. Forma en que debe prestarse el consentimiento informado	122
§ 4.4.5.1.2. Casos en que el Consentimiento Informado debe prestarse por escrito	123
§ 4.4.5.1.3. Caso de trasplantes de órganos	125
§ 4.4.5.1.4. Revocación del consentimiento informado	126
§ 4.4.5.1.5. Casos en que no se requiere conformidad del paciente	127
§ 4.4.5.1.6. Jurisprudencia sobre consentimiento informado	129
§ 4.4.5.1.7. La LDP y el “consentimiento prestado por sustituto”	139
§ 4.4.5.1.8. Jurisprudencia sobre consentimiento prestado por un sustituto	143
§ 4.4.5.1.8.1. Algunos casos jurisprudenciales anteriores a la LDP	143
§ 4.4.5.1.8.2. Casos jurisprudenciales posteriores a la LDP	153
§ 4.4.5.2. Las directivas anticipadas. La eutanasia	166
§ 4.4.5.3. Jurisprudencia sobre directivas anticipadas	169
§ 4.4.5.3.1. Un fallo ilustrativo anterior a la LDP: el caso “M”	169
§ 4.4.5.3.2. Un leading case sobre Directiva anticipada: negativa a recibir una transfusión de sangre (El caso “Albarracini”)	174
§ 4.4.5.4. La LDP y el CCC y el derecho a “no sufrir” y/o a no vivir en forma “indigna” y/o a evitar el “encarnizamiento terapéutico” (el llamado “derecho a la muerte digna”)	178
§ 4.4.5.4.1. Jurisprudencia	181

**SECCIÓN SEGUNDA
PARTE ESPECIAL**

**CAPÍTULO V
CASOS PARTICULARES DE MALA PRAXIS MÉDICA Y DE OTROS
PROFESIONALES DE LA SALUD - RESPONSABILIDAD DE CIRUJANOS,
ANESTESISTAS, OBSTETRAS, ODONTÓLOGOS Y PSICÓLOGOS**

§ 5.1. Cirujanos	183
§ 5.1.1. Vinculación con el paciente (programada o de urgencia)	185
§ 5.1.2. Responsabilidad del cirujano	186
§ 5.1.3. Control y dominio del acto quirúrgico	189
§ 5.1.4. Control post - operatorio	190
§ 5.1.5. Riesgo propio (causa propia) del paciente o del acto quirúrgico o del ente asistencial	193
§ 5.1.6. Responsabilidad por oblitio (olvido) quirúrgico	196
§ 5.1.7. Responsabilidad del cirujano por error de diagnóstico	202
§ 5.1.8. Los cirujanos y la ley de trasplantes de órganos	206
§ 5.1.9. Cirujanos plásticos: distintos supuestos: cirugía reparadora y cirugía embellecedora	207
§ 5.2. Anestesiastas	218
§ 5.2.1. El anestesiasta y los exámenes pre quirúrgicos	221
§ 5.2.2. El anestesiasta y la iatrogenia	221
§ 5.2.3. Anestesiastas y responsabilidad colectiva	222
§ 5.3. Obstetras	223
§ 5.4. Responsabilidad del odontólogo	226
§ 5.5. Responsabilidad del psicólogo	231
§ 5.5.1. Casuística. ¿Puede prevenirse la intención suicida?, esa es la cuestión	233
§ 5.5.2. Quid de la historia clínica en casos de psicoterapias	238
§ 5.5.3. Quid de la mala praxis por “abuso del vínculo transferencial”	242

**CAPÍTULO VI
PARTICULARIDADES DE LA PRUEBA
EN LOS JUICIOS DE MALA PRAXIS MÉDICA**

§ 6.1 El consenso y el disenso académico a la hora de evaluar la praxis médica	245
§ 6.2. La importancia de la pericia médica	246
§ 6.3. La carga probatoria en la mala praxis médica y el CCC	250

**SECCIÓN TERCERA
RESPONSABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS DE MEDICINA PREPAGA,
LAS OBRAS SOCIALES Y EL ESTADO**

**CAPÍTULO VII
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGA**

§ 7.1 Antecedentes generales	257
§ 7.2. Ley 26.682: Ámbito de aplicación. Autoridad de aplicación. Facultades. Modalidades de contratación. Derechos de los usuarios	259
§ 7.2.1. Ámbito de aplicación de la ley, según el texto original	260
§ 7.2.2. ¿Qué podía haber hecho el Poder Ejecutivo para remediar este problema?	260
§ 7.2.3. ¿Qué hizo el Poder Ejecutivo?	261
§ 7.2.4. Ámbito de aplicación de la ley, según el texto modificado por el decreto 1991/11	264
§ 7.2.5. Quid de las Obras Sociales que no son Agentes del Seguro de Salud (v. g. IOMA)	265
§ 7.3. Autoridad de aplicación de la LMP	266
§ 7.4. Facultades de la autoridad de aplicación	266

CAPÍTULO VIII
EL SISTEMA DE MEDICINA PREPAGA

§ 8.1. Descripción del sistema de medicina prepaga	271
§ 8.2. Modalidades	272
§ 8.3. Definición doctrinaria de los contratos	273
§ 8.4. Características comunes a ambas figuras	274
§ 8.5. El contrato de medicina prepaga como contrato de consumo. Aplicación de la normativa de Defensa del Consumidor	285
§ 8.5.1. Contratos de consumo	285
§ 8.5.2. La relación de consumo de servicios médicos prepagos	286
§ 8.5.3. Quid de una posible "disección normativa" de las relaciones emergentes del contrato de medicina prepaga	289

CAPÍTULO IX
RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO DE MEDICINA PREPAGA
ANTE CASOS DE MALA PRAXIS

§ 9.1. Introducción	291
§ 9.2. La cobertura	294
§ 9.2.1. Quid de las prepagas con coberturas parciales	299
§ 9.2.2. Quid de los períodos de carencia	299
§ 9.2.3. Quid de la edad del afiliado y del que pretende afiliarse	300
§ 9.2.3.1 Quid del fallecimiento del afiliado	300
§ 9.2.4. Quid de la llamada "contratación corporativa" (un supuesto de "contrato con estipulaciones a favor de un tercero")	302
§ 9.2.5. Quid de los contratos ya celebrados a momento de la publicación de la Ley de Medicina Prepaga	302
§ 9.2.6. Quid del valor de las cuotas	302
§ 9.3. Vicisitudes y cláusulas abusivas en el contrato de medicina prepaga	303
§ 9.4. Derechos de los usuarios, según la LMP	314
§ 9.5. Jurisprudencia	315
§ 9.5.1. Anterior a la LMP	315
§ 9.5.2. Posterior a la LMP	355

CAPÍTULO X
RESPONSABILIDAD DE LAS OBRAS SOCIALES Y EL ESTADO

§ 10.1. Responsabilidad de las obras sociales. Comparación con las empresas de medicina prepaga. Jurisprudencia	381
§ 10.2. Comparación con las empresas de medicina prepaga	383
§ 10.3. Las obras sociales y la ley 24.901	386
§ 10.4. Otra jurisprudencia relativa a responsabilidad de obras sociales	387
§ 10.5. El CCC y la responsabilidad del Estado por mala praxis en hospitales públicos	424
§ 10.6. El nuevo régimen de responsabilidad civil del Estado y el "principio de progresividad" establecido por tratados internacionales con jerarquía constitucional	428
§ 10.7. El nuevo régimen de responsabilidad civil del Estado, el art. 42 de la Constitución nacional y la LDC: el Estado como "proveedor"	431
§ 10.8. Jurisprudencia sobre responsabilidad subsidiaria del Estado Nacional	434

SECCIÓN CUARTA ACCIONES

CAPÍTULO XI

RECURSOS PROCESALES POR PRIVACIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

§ 11.1. Recurso de amparo. Jurisprudencia	441
§ 11.2. El amparo para obtener “acciones positivas” en materia de salud	444
§ 11.2.1. Jurisprudencia	445
§ 11.3. La medida autosatisfactiva en casos de afectación del derecho a la salud	448
§ 11.4. Otra jurisprudencia sobre tutela judicial efectiva frente a prestadores de salud	453
§ 11.5. Aplicación de la normativa de defensa del consumidor relativa a cuestiones procesales	456
§ 11.6. La acción preventiva y su utilidad para el usuario de servicios médicos	459
§ 11.7. Vía administrativa	459

CAPÍTULO XII

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CCC

§ 12.1. Introducción	463
§ 12.1.1. Responsabilidad por incumplimiento contractual: una distinción a tener en cuenta	463
§ 12.2. Plazos de prescripción del Código derogado	464
§ 12.3. Prescripción de las acciones a favor del consumidor. Cambios producidos por la ley 26.994	464
§ 12.3.1. Plazo de prescripción para las acciones emergentes del incumplimiento de una relación de consumo. Interpretaciones posibles	465
§ 12.4. Interrupción y suspensión de la prescripción	466
§ 12.5. Comienzo del plazo de prescripción liberatoria	467

Bibliografía consultada	469
--------------------------------	------------